

SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO (SEDPGYM)



DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL
Dpto. Ingeniería Geológica
E.T.S. Ingenieros de Minas y Energía
Universidad Politécnica de Madrid
c/ Ríos Rosas, 21
28003 Madrid (ESPAÑA)

SEDE OPERATIVA (CONTACTO)
Escuela de Ingeniería Minera e Industrial
de Almadén (EIMIA)
Universidad de Castilla-La Mancha
Pza. Manuel Meca, 1
13400 Almadén (Ciudad Real) (ESPAÑA)

Teléfono: (+34) 628154508

Correo electrónico: secretaria.sedpgym@gmail.com

CIF: G-81.313.918

DEFENDIENDO NUESTRO PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO-METALÚRGICO DESDE 1995

MANIFIESTO DE SABERO

Preparado por la **SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO (SEDPGYM)** y leído en la clausura del **XII CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE MINERÍA Y METALURGIA HISTÓRICAS EN EL SUROESTE EUROPEO**, celebrado en Sabero (León), entre el 21 y el 24 de septiembre 2023, bajo el lema «Los inicios de la metalurgia histórica en la Península Ibérica».

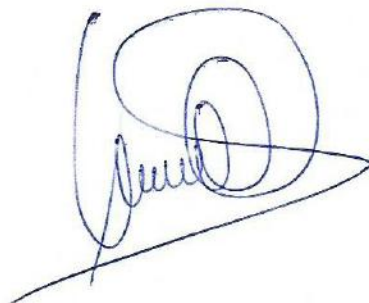
Recogiendo propuestas y sugerencias de distintas ponencias, comunicaciones y mesas redondas habidas durante el mismo, se presentan las siguientes conclusiones:

- Como sociedad civil, tenemos la obligación moral de preservar el patrimonio industrial en general y el minero en especial, en aras de transmitir este legado a futuras generaciones.
- Es esencial implicar a niños y jóvenes en la protección del patrimonio. Hay que inculcarles esta obligación desde edades tempranas, por lo que una de las actividades más importantes para la conservación del patrimonio geológico y minero es la educación. Así, gracias al conocimiento del patrimonio, por un lado, y de la concienciación, por el otro, cuando estas personas crezcan, se esforzarán por legar dicho patrimonio a quienes les sucedan.
- Las figuras de protección legal son un soporte fundamental para preservar el patrimonio geológico y minero. Por tanto, la Administración debería promoverlas y garantizar, por medio de su cumplimiento, la conservación de este desconocido y, muchas veces, despreciado patrimonio.
- Ante el cierre de una mina, por muy inminente que vaya a ser, sería recomendable hacer una valoración preliminar de los elementos existentes, a fin de detectar la posible existencia de patrimonio geológico y minero, de tal modo que los trabajos que se vayan a realizar con carácter previo al abandono de labores no perjudiquen ese patrimonio. Modificar un proyecto y volver a aprobarlo siempre será mejor solución que destruir un patrimonio, cuya pérdida será irreparable. En dicha modificación la definición de posibles usos puede ser el factor que permita la preservación en buenas condiciones de la mayor parte del referido patrimonio, especialmente el minero.
- La mejor manera de conservar el patrimonio arquitectónico minero es darle un uso. Generalmente, la adaptación para el mismo requerirá una intervención que debe ser compatible con el bien patrimonial y, siempre que sea factible, mejorar su estado de conservación y tratar de que su reconstrucción sea lo más fiel posible al original.

- Una línea de trabajo en la que debería incidirse es la conservación preventiva, es decir, adelantarse a los problemas que pudieran comprometer no sólo las condiciones de seguridad de una mina abandonada, sino su propia integridad.
- Como tantos otros edificios, antes de convertirse en un bien patrimonial, la ferrería de San Blas ha ido siendo ocupada por infinidad de personas, en función de los usos que ha ido teniendo hasta convertirse en el Museo de la Minería y la Siderurgia de Castilla y León. De esta forma, ha ido adquiriendo un «alma» propia que la hace única.
- Cuando una población le otorga un nombre a elementos que forman parte del territorio, de forma implícita e inconsciente está asumiendo que es un patrimonio de esa comunidad local y se está apropiando de él.
- La minería, como tantas actividades humanas, produce un impacto en el medio ambiente. Sin embargo, este impacto puede tener diferentes percepciones. En este sentido, ha dado lugar a espacios únicos, como la mina romana del oro de Las Médulas, que hoy en día constituye parte del Patrimonio de la Humanidad reconocido por la UNESCO. Sin el metal aurífero de estas emblemáticas minas, el Imperio Romano no habría alcanzado su máximo auge.
- A diferencia de otros tipos de patrimonio cultural, en el caso del patrimonio minero la seguridad resulta primordial. Por consiguiente, es una cuestión irrenunciable a la hora de la puesta en valor y la explotación turística del mismo.
- Cuando se esté llevando a cabo la remediación de pasivos ambientales mineros, aunque no tengan la consideración de patrimonio minero, se deberán combinar las actuaciones medioambientales y de puesta en seguridad con otras de uso público. Por ejemplo, si se construyen canales perimetrales para captar aguas ácidas en torno a una balsa de residuos mineros y cortan un camino, se debe prever la construcción de un puente que permita sortear ese canal para continuar una ruta minera.
- Habitualmente, en las comarcas mineras no existe emprendimiento, porque la población se ha acostumbrado a vivir de la compañía minera y, cuando ésta se marcha y se cierra la mina, en lugar de buscar alternativas en el territorio, la gente decide migrar, para labrarse un futuro, sobre todo si tienen a cargo una familia que sacar adelante. En las cuencas mineras que han cesado su actividad principal terminan quedándose solamente las personas jubiladas y las de más edad. Es un problema de mentalidad y es difícil transformar esa inercia.
- La puesta en valor del patrimonio geológico y minero con fines turísticos nunca dará tanto trabajo como la mina, pero puede ser un recurso a tener en cuenta. Por un lado, a nivel local puede ayudar a fijar población en el territorio, y, por otro, a nivel regional puede permitir la desconcentración y la desestacionalización del turismo, ampliando la oferta de productos turísticos y extendiéndola a todo el año.
- Sustancias tan conocidas como la sal, el oro, la plata, el cobre o el hierro han sido fundamentales para el desarrollo de la Humanidad, influyendo en su progreso. Asimismo, a escala de detalle han marcado la existencia de aquellas personas que han vivido directa o indirectamente de la explotación de las minas, propiciando los peores momentos de su vida, pero también los mejores. Por ello, para contar las intrahistorias de las minas, no hay que olvidarse de estos testimonios positivos.
- La etimología de los topónimos es una herramienta en la que no se repara y que puede ayudar a conocer los orígenes de las denominaciones de antiguas explotaciones mineras, aportando datos insólitos de la historia de éstas.

- Los artefactos, constituidos por las máquinas y las edificaciones que las envuelven, son fundamentales en los procesos minero-metalúrgicos. Por ello, resulta imprescindible profundizar en su conocimiento. Una de las formas de hacerlo es empleando la ingeniería inversa (proceso llevado a cabo con el objetivo de obtener información o un diseño a partir de un producto u objeto, con el fin de determinar cuáles son sus componentes y de qué manera interactúan entre sí y cuál fue el proceso de fabricación). Igualmente, la reproducción en 3D de artefactos permitiría experiencias inmersivas en el patrimonio.
- El avance de las herramientas informáticas que permiten el desarrollo de métodos de cálculo y su mayor accesibilidad, posibilitan que estos métodos puedan irse aplicando a más y más campos. La puesta en valor de patrimonio geológico y/o minero sería uno de ellos, de tal manera que, por ejemplo, el análisis multifactorial se presenta como un eficaz instrumento para valorar y elegir las mejores opciones de cara a la puesta en valor de ese patrimonio.
- La creación de cátedras-empresa en las universidades es una poderosa herramienta para aglutinar investigaciones y abanderar iniciativas y reivindicaciones de puesta en valor y preservación patrimonial.
- Resulta imprescindible la participación de especialistas en la redacción de informes, proyectos y leyes relacionados tanto con el patrimonio geológico como con el minero. De no ser así, por ejemplo, a la hora de analizar un elemento patrimonial de cara a su protección, se pueden ver comprometidas la integridad y las características del bien que se pretende preservar, debido a que no se determinen correctamente sus valores o sus límites geográficos.

En Sabero (León), a 23 de septiembre de 2023.



SOCIEDAD
ESPAÑOLA
PARA LA
DEFENSA DEL
PATRIMONIO
GEOLÓGICO
Y MINERO



Fdo.: ANTONIO PIZARRO LOSILLA
Presidente de la SEDPGYM